

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-053

Salta, 19 de febrero de 2016

EXPEDIENTE N° 10.376/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **Planificación y Administración** (3° Año- 1° Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006, que se dicta en Sede Central.

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT 2015-2063 se procedió a fijar fecha del presente concurso, con el jurado designado por Res. R-CDNAT-2015-1206 (fs. 65-66) quienes habían consensuado previamente la fecha y hora para la sustanciación del mismo;

Que el Mgter. Lucio Leonardo Yazlle – primer miembro titular- ha manifestado su imposibilidad de constituirse en el día de la fecha, debido a razones de salud.

Que se realizó la consulta inmediata a Mgter. Eduardo Nadir - primer miembro suplente- quien expresó que no podrá participar por compromisos asumidos con anterioridad.

Que el segundo miembro suplente, Ms.Sc. Héctor Rolando Navarro, vive en la provincia de Tucumán lo cual hace imposible su traslado y constitución en el día de la fecha.

Que se consultó al Dr. César Moreno, tercer miembro suplente, quien accedió a constituirse en la fecha y hora indicada en R-DNAT-2015-2063.

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR el Jurado que entenderá - en el día de la fecha 19 de febrero de 2016 – en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN (3° Año- 1° Cuatrimestre)** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, Plan de Estudios 2006, que se dicta en la Sede Central, respetando el orden establecido en R-DNAT-2015-2063 y por las razones expresadas en el exordio, el cual quedará

Eija fecha JTP –SE-PLANIF Y ADM- Sede Central-16

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-053

Salta, 19 de febrero de 2016

EXPEDIENTE N° 10.376/15

constituido de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. César Gabriel MORENO
Dr. Miguel Ángel SARMIENTO
Esp. Marta Cristina SANZ

Suplentes:

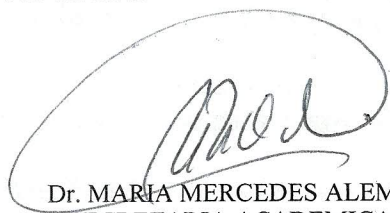
Ms.Sc. Héctor Rolando NAVARRO
Ing. Sandra Elizabet SAUAD
Ing. Ileana Gimena CRUZ
Ms.Sc. Juan José SAUAD

Veedores:

Por el Estamento de Profesores: Esp. Virgilio NÚÑEZ
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Mgter. María Laura MÁRMOL
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Alexia BARRIO

ARTICULO 2°.- INDICAR que en R-DNAT-2015-2063, Art. 2° se fija como fecha de constitución del Jurado, el día **viernes 19 de febrero de 2016 a hs. 9:00** en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros del Jurado, a los postulantes, Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Docencia y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.



Dr. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Prof. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES